



**PROCESO METODOLÓGICO**

## PROCESO METODOLÓGICO EMPLEADO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.

Cumplir con los dimensionamientos del desarrollo municipal, requiere de un modelo de planeación y organización de acciones públicas enmarcadas por los mandatos e instrumentos de planeación vigentes en los ordenamientos jurídicos e instrumentos de planeación.

En este sentido, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, es el principal documento que establece los principios básicos del modelo de planeación municipal, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco.

Para la elaboración, actualización e integración del Plan de Desarrollo Municipal, se dispone que deba partir de un marco metodológico con bases científicas y sociales, cuyo diseño ha quedado a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

El marco metodológico empleado se resume a través del modelo de planeación que se detalla en forma general en el siguiente diagrama:

